

# **Bautismo en la Saint Mary Cathedral**

para niños de hasta 6 años de edad

¡Felicidades! Le damos la bienvenida a usted y a su familia a la Catedral de Santa María para la celebración del Sacramento del Bautismo. Por favor, lea atentamente nuestras pautas para facilitar su celebración.

El sacramento del bautismo es la base de la vida sacramental de la Iglesia. En este sacramento, somos limpiados del pecado y renacemos del agua y el Espíritu Santo, y somos incorporados al Cuerpo de Cristo. (Vea el Catecismo de la Iglesia Católica 1213-1284). Vivimos las promesas que hacemos en nuestro bautismo practicando regularmente nuestra fe. Por lo tanto, es importante que usted y el / los patrocinador (es) bautismal (es) oren y reflexionen sobre la crianza de su hijo en la fe católica.

## **Requisito general para los padres:**

- Mientras haya un deseo ferviente de que el niño sea criado en la fe católica, la Iglesia trabajará con los padres para bautizar al niño y abordar cualquier inquietud específica.
- Si vive dentro de los límites de la parroquia de la Catedral o es un miembro registrado de la Catedral, no hay más permisos necesarios. Aquí hay un mapa de los límites de nuestra parroquia. Todo el territorio dentro de esta área constituye la parroquia de la catedral de Santa María:

Si no vive dentro de los límites de la Catedral de Santa María, necesitará obtener una carta de permiso de su pastor. Póngase en contacto con su propia oficina parroquial para obtener sus directrices para esto.

Horario de clases de bautismo

\* No se requiere preinscripción.

\* Si ha asistido a otros cursos de la Catedral, como Rito de Iniciación Cristiana para Adultos (RICA) o Confirmación de Adultos, en los últimos dos años, esto cumplirá con los requisitos.

Inglés	Español
6 Abril	13 Abril
4 Mayo	11 Mayo
1 Junio	8 Junio
6 Julio	13 Julio

**Las clases se imparten en la cafetería del Centro Donahue de 9 am a 12 pm (a través del callejón desde la Catedral y el Salón de los Obispos).**

Se requiere un curso de preparación bautismal para todos los padres y padrinos. Durante el Rito de Bautismo, el celebrante preguntará a los padres si están preparados para criar a sus hijos en la fe siguiendo los mandamientos. También se les preguntará a los padrinos si están listos para apoyar a los padres en este privilegio y responsabilidad. Esto requiere que sepas lo que se te pide y que estés preparado para vivirlo con la ayuda de Dios y su Iglesia.

## **Proceso de Bautismo**

### **Padres**

1. Solicitud: Complete el Formulario de solicitud de bautismo y envíelo con los siguientes documentos:
  - a. **Registro de nacimiento** del niño: Obtenga una copia del certificado de nacimiento original del niño. (Un certificado de hospital verificado puede ser aceptable.) Se requieren formularios de adopción para los niños adoptados. Haga clic [aquí para descargar la APLICACIÓN](#)
  - b. **Clase de preparación** para el bautismo: se requiere que los padres y padrinos asistan y envíen una copia del Certificado de asistencia.  
**Ver las fechas de clase a continuación.**
  - c. Se requiere la **Convenio Padrino de Bautismo** de cada padrino. Haga clic aquí para imprimir el [CONVENIO PADRINO DE BAUTISMO](#)

### **Padrinos**

1. Los padres pueden elegir 1 o 2 padrinos.
  - a. **Certificados de clase de bautismo:** los padrinos deben asistir y enviar una copia del Certificado de asistencia para una clase de bautismo. Los padrinos que viven fuera del área de Austin pueden solicitar clases a su parroquia.
  - b. **Calificaciones:** asegúrese de cumplir con las calificaciones para ser un padrino (vea a continuación).
  - c. Se requiere la **Convenio Padrino de Bautismo** de cada padrino. Haga clic aquí para imprimir el [CONVENIO PADRINO DE BAUTISMO](#). Firme y devuelva el formulario de pacto.

### ***Solicitud de una fecha:***

Los padres pueden solicitar una fecha (enumerada a continuación) ingresando la fecha en **la solicitud de bautismo**. TODOS los documentos requeridos deben enviarse ANTES de que una fecha pueda ser aprobada por la Oficina de Formación en la Fe.

Envíe su solicitud de solicitud por correo electrónico a [cff@smcaustin.org](mailto:cff@smcaustin.org) o envíe un fax al (512) 714-2568. Un padre (generalmente la mamá, a menos que se indique lo contrario) será contactado al recibir la solicitud.

### ***Horario de bautismo:***

**Actualmente estamos programando las siguientes fechas y horarios:**

Bautismo en español:

- Domingo, 5 de mayo - 1:45 pm Misa
- Domingo, 2 de junio - 1:45 pm Misa
- Domingo, 7 de julio - 1:45 pm Misa

Bautismo en inglés:

- Sábado, 4 de mayo - 5:30 pm Misa de vigilia
- Domingo, 2 de junio - 9:30 am Misa
- Sábado, 6 de julio - 5:30 pm Misa de vigilia

Bautismo en masa en forma extraordinaria (Rito latino)

- Sábado, 4 de mayo - 9:30 am
- Sábado, 1 de junio - 9:30 am
- Sábado, 6 de julio - 9:30 am

Si el / los padrino (s) no puede asistir a la ceremonia de bautismo, se pueden usar poderes. Vea abajo para más información.

**Una vez que la catedral de Santa María haya aprobado y programado una fecha, el coordinador del bautismo discutirá, con uno de los padres, los requisitos de la parroquia para la llegada, la fotografía, el babero y la vela, etc.**

## **Tarifas**

No hay tarifas por bautizar a su hijo. Sin duda, agradeceríamos un regalo para ayudar con los costos asociados con su celebración y para ayudar con el ministerio de la Catedral.

Si desea ofrecer un regalo específicamente para el celebrante, colóquelo en un sobre y envíelo al celebrante después de la ceremonia / misa o a través de nuestra aplicación de donación en línea.

---

## **Requisitos para los padrinos**

Sólo se requiere un padrino. Si se eligen dos, se debe seleccionar uno de cada género. Para ser calificado como un padrino, una persona debe:

- Ser un católico que ha recibido el Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía (Sacramentos de Iniciación)
- Vivir una vida de fe acorde con el papel de padrino
- Si el padrino está casado, el matrimonio Debe ser un matrimonio reconocido por la Iglesia Católica Romana como válido. El personal de la catedral puede ayudarlo si tiene alguna pregunta o inquietud al respecto.
- Ser mayor de 16 años
- No ser la madre o el padre del niño
- Enviar un formulario de Pacto completado.
- Haber asistido a un programa de preparación bautismal (vea las clases programadas en la Catedral de Santa María más arriba).

Si el padrino no es un feligrés de la Catedral, pueden asistir a un curso en su parroquia de origen. Se requiere una carta de la parroquia / pastor para confirmar la asistencia. Si este es el caso, consulte con su parroquia local para conocer sus requisitos para ser patrocinadores.

## **Apoderados**

Si los padrinos no pueden estar presentes en el Bautismo, los proxies pueden designarse para responder a las partes de los padrinos durante la ceremonia en sí. Deben cumplir con los mismos requisitos que los padrinos, pero no tienen que tomar clases ni completar el Formulario de Alianza. Serán listados en el registro de bautismo como "apoderados".

## **La celebración del rito bautismal**

Durante la celebración del rito de bautismo, se solicitan algunas pautas a seguir:

- Silencie los teléfonos celulares. Por favor no coma, mastique chicle o beba en la iglesia.
- Se permiten fotografías y grabación de video. Los fotógrafos NO deben moverse ni interrumpir la ceremonia con la fotografía con flash constante. Las distracciones desvían la atención de los candidatos bautismales y la solemnidad del Rito. Las fotos serán permitidas inmediatamente después del final de la liturgia. Por favor informe a su familia de nuestra política antes del día del bautismo.
- La oficina de la catedral tiene velas bautismales y baberos para comprar. También puedes comprar estos artículos en otro lugar si lo deseas. Si desea usar artículos personales, informe al miembro del clero antes del comienzo de la celebración del Rito.
- Durante el Rito, habrá un tiempo para ungir al niño en el pecho. Prepárese para ayudar al sacerdote o al diácono preparándose para ajustar la ropa del niño para que esto se pueda hacer de manera conveniente.

## **Preguntas frecuentes**

### **¿Puede un miembro de mi familia que no sea católico sino cristiano ser un padrino?**

La Ley Canónica exige a un padrino o patrocinador que sea un católico completamente iniciado con buena reputación (esto significa que ha recibido el bautismo, la comunión y la confirmación. Si están casados, deben tener un matrimonio reconocido por la Iglesia Católica). -Catholic, entonces no puede servir como un padrino en un bautismo católico. Se le pide a un padrino que prometa ayudar a los padres del niño a criarlo en la fe católica.

### **¿Puede un miembro de la familia casado que es católico pero no se casó en la Iglesia ser un padrino?**

A menos que el matrimonio sea reconocido como válido por la Iglesia, esta persona no puede servir como un padrino. Esta persona puede muy bien ser una buena persona de muchas maneras, pero la situación conyugal debe reconciliarse antes de cumplir el papel de padrino. Para responder preguntas específicas sobre una situación particular, llame al personal de la catedral.

### **¿Puede un miembro de la familia que estuvo casado en la Iglesia pero ahora está separado o divorciado ser un padrino o patrocinador?**

Posiblemente. La separación o el divorcio no necesariamente impiden que una persona sea un padrino, pero comuníquese con el personal de la Catedral para aclarar su situación.

### **¿Puedo bautizar a mi hijo si mi cónyuge o padre no es católico?**

Sí. Mientras exista un gran deseo de que el niño sea criado en la fe católica, la Iglesia trabajará con los padres para bautizar al niño y abordar cualquier inquietud específica. (Canon 868 81)

### **¿Tengo que casarme en la Iglesia para bautizar a mi hijo?**

No, sin embargo; Invitamos a aquellos que no hayan recibido este sacramento a hablar con uno de los miembros del clero de la Catedral para obtener más información sobre cómo celebrar este sacramento.

### **¿Tengo que ser confirmado para que mi hijo sea bautizado?**

No, sin embargo, invitamos a cualquier persona que sea un adulto y no se haya confirmado que se inscriba en nuestro curso de Confirmación para adultos.

### **¿Puedo tener más de dos padrinos o patrocinadores?**

No, sin embargo, invitaríamos a toda su familia a participar en la educación de su hijo en la fe católica. Diferentes tradiciones familiares y culturales son importantes para criar a sus hijos en la fe y son alentados por la Iglesia.

***Si tiene alguna otra pregunta sobre la celebración del bautismo, comuníquese con el personal de la Catedral al (512) 476-6182 o [cff@smcaustin.org](mailto:cff@smcaustin.org).***